



Lugar de Comisión: Mérida, Valladolid e Izamal del estado
de Yucatán

Periodo de Comisión: 20 al 30 de septiembre de 2021

Fecha de Presentación: 06 de octubre de 2021

RUC: 14257

M. EN D. JORGE JOEL ALCALÁ TREJO
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y
VIGILANCIA COMERCIAL
Presente.

• **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Apoyar y contribuir con el sector medio ambiente en las actividades de cumplimiento y respeto a la normatividad ambiental.

• **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se tuvieron reuniones de 20 al 30 de septiembre del 2021; también se realizaron recorridos para ir identificando las áreas de oportunidad dentro del proyecto para apoyar y contribuir con el sector medio ambiente en las actividades de cumplimiento y respeto a la normatividad ambiental.

• **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Se aportó a las autoridades competentes los elementos técnicos sobre seguridad industrial, seguridad operativa y protección al medio ambiente (SASISOPA), para la política energética y ambiental del país, así como para la formulación de los programas sectoriales en esas materias. Paralelamente, el Programa de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PROMARNAT) 2020-2024 se refiere al Programa de Seguridad Industrial, Seguridad operativa y Protección al medio ambiente del Sector Hidrocarburos (PSISOPA) 2020-2024, como una herramienta que contribuirá a la contribución del medio ambiente en su quehacer cotidiano.

• **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Ayudar a que el PROMARNAT que explica que la planeación territorial es uno de los principios articuladores que recorre todos los objetivos, estrategias y acciones de este Programa Sectorial para mejorar la vida de los habitantes del país. Determina que esta visión debe incluir un análisis profundo de las interrelaciones de todos los elementos del sistema socioambiental involucrados, lo que al final permita maximizar los beneficios que puedan obtenerse. Considerando la existencia de instalaciones del Sector Hidrocarburos en la región, la ASEA pretende aportar elementos técnicos sobre SISOPA que fortalezcan el mandato de nuestro Plan Nacional de Desarrollo (2019 - 2024) de que el Tren Maya sea un proyecto que incremente la protección ambiental de la zona propiciando el ordenamiento territorial de la región.

ATENTAMENTE

Ing. GABRIEL EPIGMENIO MIJANGOS AMADOR
Inspector

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

